

**Secretaría de Investigación, Innovación y  
Sustentabilidad**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos  
por el período comprendido  
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 3 de Noviembre del 2016

*Dictamen de los Auditores Independientes*

**H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre del 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

*Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros*

La Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

*Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Bases Contables**

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

**Opinión**

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales  
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
(CANTIDADES EN PESOS)

INGRESOS		EGRESOS	
Proyectos, convenios y contratos públicos	\$ 61,076	Materiales y suministros	15,738
Otros ingresos	862,693	Servicios generales	161,191
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 801,617</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 176,929</b>
Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Periodo:		Saldo en Caja y Bancos al Final del Periodo:	
Caja y Bancos	684,808	Caja y Bancos	1,309,496
<b>Total de Caja y Bancos</b>	<b>\$ 684,808</b>	<b>Total de Caja y Bancos</b>	<b>\$ 1,309,496</b>
	<b>\$ 1,486,425</b>		<b>\$ 1,486,425</b>

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

  
Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo  
Secretario

  
CP. Jesús Antonio Flores Borrego  
Contador

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad**  
**Notas al Estado de Ingresos y Egresos**  
**Por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**  
**(Cantidades en pesos)**

**1. Naturaleza y fines de la entidad.**

La Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad fue creada el 8 de enero de 2010, con el propósito de detonar el impulso al proceso de transición hacia la sustentabilidad en la Universidad, incorporando los principios, valores y prácticas necesarios para construir una comunidad universitaria ambientalmente sustentable, socialmente responsable y democrática.

**2. Principales políticas contables.**

**Bases contables.**

Es política de la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera.

**3. Cambio de denominación social de la dependencia.**

La dependencia realizó una modificación en su denominación social pasando de ser Secretaría de Desarrollo Sustentable a Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad, dicho cambio se realizó el día 2 de noviembre del 2015.

#### 4. Naturaleza y origen de los ingresos.

##### a) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como, por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L., y se integra de la siguiente manera:

Aportación de la Tesorería General de la UANL	\$ 163,560
Devolución de aportaciones	- 224,636
<b>Total</b>	<b><u><u>-\$ 61,076</u></u></b>

##### b) Otros ingresos.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad, y se integra como sigue:

Otros Conceptos	\$ 862,693
<b>Total</b>	<b><u><u>\$ 862,693</u></u></b>

## 5. Naturaleza y destino de los egresos.

### a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad para cumplir con sus actividades diarias, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$	10,561
Alimentos		3,240
Instrumental y refacciones		1,437
Combustibles y lubricantes		500
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>15,738</b>

### b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

#### Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Servicio postal	\$	601
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>601</b>

#### Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso de la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad, y se integra de la siguiente manera:

Servicio de talleres externos	\$	116
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>116</b>

#### Otros servicios comerciales.-

Esta cuenta está integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	2,000
Gastos financieros y comisiones bancarias		32
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2,032</b>

### **Servicios de asesoría, estudios e investigación.-**

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y asesorías por servicios internos.

Estímulo PDI al personal administrativo, técnico e intendente	\$	72,085
Honorarios por servicios profesionales		<u>50,000</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u><u>122,085</u></u></b>

### **Apoyo para actividades .-**

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad a entidades externas.

Atenciones al personal	\$	<u>35,478</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u><u>35,478</u></u></b>

### **Otros.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad, y se integra como sigue:

Pasajes urbanos	\$	<u>879</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b><u><u>879</u></u></b>

## **6. Entorno fiscal.**

La Secretaría de Investigación, Innovación y Sustentabilidad no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado, se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.



